1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	7368-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones para favorecer su funcionamiento, desarrollando habilidades y capacidades básicas que promuevan su máximo nivel de autonomía para la realización de actividades, la toma de decisiones y la inclusión efectiva en los diferentes contextos. Así como la implementación de acciones de asistencia para el mantenimiento y la prevención del desacondicionamiento físico asociado a su condición, en pro de su bienestar y calidad de vida.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centro Integrarte de Atención Permanente grupo 2*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Calle 23 H BIS No. 104B - 67 La Cabaña, Fontibón
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Esperanza Hernández
CARGO	*Coordinadora*
No DE CELULAR	3135971370

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	KAREN ROMERO CORCHUELO		
No DE CELULAR	3214809191		
CORREO ELECTRONICO	romerocorchuelokaren@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*30/04/2025*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 2:00 AM	HORA FINAL DE LA VISITA: 4:20 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 CUPOS*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	Cobertura: 80 participantes Activos: 80 participantes Suspendidos: 0 participantes Medio Familia: 0 Medio laboral: 9

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

Cobertura: 80 participantes
Activos: 80 participantes
Suspendidos: 0 participantes
Medio Familia: 0
Medio laboral: 9

Se realiza la primera visita de seguimiento del convenio 7358-2025 desde el componente de atención Integral, se realiza el recorrido con la coordinadora del centro, realizando reconocimiento de la población, se evidencia actividades desde el las competencias emocionales y competencial Ocupacionales.

Durante el recorrido se indaga sobre la adaptación de los participantes desde el traslado por la finalización del convenio, los profesionales refieren sobre el estado de los siguientes participantes:
Sandro: Participante con una adecuada adaptación, se encuentra motivado a iniciar su vinculación laboral, las profesionales en terapia Ocupacional se

encuentran en articulaciones para lograrlo vincular laboralmente.
Juan David Barbosa: Participante que se encuentra trabajando como conductor de Bici- Taxi, se observa una mayor acogida a las reglas de convivencia del centro, no obstante, continua con actitudes desafiantes y soeces, ante las cuales sus pares son indiferentes como estrategia de regulación.

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO: Durante el recorrido se realizó verificación de los profesionales presente de acuerdo a la estructura de costos y el talento humano presentando, se evidencia el siguiente talento humano presente:

Nombre y Apellidos	Cargo
María Esperanza Hernández Contreras	Coordinadora
Diana Sofía Lezama Rátiva	Trabajadora Social
Leidy Viviana Salazar Narvaez	Trabajadora Social
Luis Andrés García Castañeda	Psicólogo
Jorge Ernesto Sánchez Novoa	Psicólogo
Ruth Nathalie Sánchez Pino	Terapeuta Ocupacional
Marcela Bastidas Cuenca	Terapeuta Ocupacional
María Isabel Prieto Olivares	Terapeuta Ocupacional
Jean Lorenzo Pérez Castañeda	Educador Físico
Nelly Moreno Espitia	Educadora Especial
Edwin Oswaldo Garzón Muñoz	Enfermero Jefe
Jimena Cabrera Arcos	Nutricionista
Marcela Barrero Herrera	Tecnóloga en Alimentos
José Tomas Ardila Cubillos	Tallerista
Carlos Elkin Garzón Castillo	Tallerista

Claudia Marcela Muñoz López	Designado Documental
Edwin Andrés Córdoba Ayala	Técnico Ambiental

INSTALACIONES.

Durante el recorrido por las instalaciones del Centro, se evidencia la planta física de acuerdo a lo ofertado. Planta física de 2 niveles, 2 habitaciones en el primer piso y 4 habitaciones en el segundo piso, 2 talleres, área de enfermería y patio trasero donde se encuentra ubicada la huerta. Servicio de alimentos, baterías sanitarias y comedor sin novedad.

MEDIOS TECNOLÓGICOS: Se observa monitor instalado en la oficina de coordinación con 16 cámaras funcionando adecuadamente de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico.

DOTACIÓN
Se observa insumos para el desarrollo de las diferentes actividades como: material didáctico y para el desarrollo de talleres, elementos para actividad física y papelería.
En cuanto los elementos del kit de aseo, se encuentran kits completos en las habitaciones de los participantes, dentro de los armarios de cada uno de ellos. Los participantes hacen el desgaste de los elementos de manera independiente.
Se solicita hacer el cambio de los armarios que se encontraban en mal estado, o en su defecto, ajustarlos.
Pendiente adquirir (sabanas, sobre sabanas y cubrelechos) para la totalidad de la población.
Se solicita hacer el cambio de las almohadas para la totalidad de las camas y de 3 colchonetas, de acuerdo a lo observado en el recorrido

NA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIÓNES GENERALES DEL ASOCIADO	SI CUMPLE	NO CUMPLE		.

4. Dar cumplimiento y poner a disposición durante la ejecución del convenio, los aspectos presentados en la oferta como factores ponderables durante el proceso de selección. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio, incluyendo las modificaciones que se suscriban.	x		El operador envió el respectivo cronograma de las actividades adicionales, presentadas por el operador y Avaladas por la SDIS. Se realizará el seguimiento de ejecución para el mes de mayo, de acuerdo al cronograma enviado por la coordinadora.	Acta de visita de supervisión 30/04/2025 CIAI Grupo 2
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	x		El centro garantiza rutas para el traslado de la población, de acuerdo con las especificaciones para la seguridad de la población descrita en el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión 30/04/2025 CIAI Grupo 2
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de por lo menos una jornada de sensibilización trimestral durante la ejecución del convenio, de la cual debe quedar acta y planilla de asistencia	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA

15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	x		El centro guarda la debida reserva de las diferentes actividades realizadas durante el servicio, siendo estas de propiedad de la SDIS y ser utilizadas ´para fines propios del Convenio de Asociación.	Acta de visita de supervisión 30/04/2025 CIAI Grupo 2
21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA
23. Cumplir con la implementación de las actividades técnicas ofertadas durante el proceso pre contractual, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el anexo técnico.	x		El operador envió el respectivo cronograma de las actividades adicionales, presentadas por el operador y Avaladas por la SDIS. Se realizará el seguimiento de ejecución las actividades técnicas ofertadas para el mes de mayo, de acuerdo al cronograma enviado por la coordinadora.	Acta de visita de supervisión 30/04/2025 CIAI Grupo 2
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	x		Se observa monitor instalado en la oficina de coordinación con 16 cámaras funcionando adecuadamente de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión 30/04/2025 CIAI Grupo 2
9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.	x		Para la presente visita, se encuentra proyectado hacer el envío de la Malla de identificación de actores actualizada para el día 25 de mayo. Se realizar el seguimiento cuando el centro realice el envío del documento.	Acta de visita de supervisión 30/04/2025 CIAI Grupo 2
RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a	x		Durante la visita se observa que la población se encuentra en servicio, con una a adecuada atención sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, de las personas con discapacidad. Durante el recorrido, se realiza la indagación a los participantes sobre su permanencia en el Centro, indican: estar satisfechos con el trato del talento humano hacia a ello, la comida les gustas y se sientan a gusto con las	Acta de visita de supervisión 30/04/2025 CIAI Grupo 2

los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación			habitaciones. Sin mayor novedad.	
3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	x		A la fecha el centro reporto las novedades relevantes y de salud de la población del mes de mayo, De acuerdo a lo solicitado por el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión 30/04/2025 CIAI Grupo 2
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del Plan de Generación de Apoyos del centro, desde cada uno de los ejes: eje de atención de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de	x		Se observan la ejecución de actividades propias de la etapa de adaptación y acogida, como: actividad de competencias ocupacionales y emocionales, y llamadas a refrentes familiares. Se retoma a los profesionales desde cada una de las competencias, realizando apreciaciones importantes del anexo técnico sobre las actividades mínimas que se deben presentar en la etapa de adaptación y acogida acerca del desarrollo de las habilidades Individuales de la población. La referente técnica Leidy Herrera, brinda la siguiente línea técnica mediante contacto telefónico: como el presente convenio presta su servicio a personas con un	Acta de visita de supervisión 30/04/2025 CIAI Grupo 2

Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.			sistema de apoyo limitados y extenso, se solicita que cada uno de los profesionales de las competencias realizar un tamizaje de las habilidades de la población para el desarrollo de las actividades de cada una de las competencias, para definir en la próxima visita como se debe implementar las actividades grupales e individuales con cada uno de los profesionales.	
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	x		Se observa las actividades proyectadas para el mes de abril en el tablero ubicado en la oficina de la coordinadora.	Acta de visita de supervisión 30/04/2025 CIAI Grupo 2
6. Elaborar y mantener el Plan Personalizado de Apoyos de las personas con discapacidad de acuerdo con sus características, sistema de apoyo requerido y los lineamientos técnicos, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	-	-	Para el presente mes no se supervisa la presenta obligación, ya que, por ser el primer mes de convenio no se requirió actualización de ningún el Plan Personalizado de Apoyos de las personas con discapacidad	NA
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	-	-	Para el presente mes no se supervisa la presenta obligación, ya que, por ser el primer mes de convenio no se requirió actualización de ningún estudio de caso de las personas con discapacidad	NA
8. Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con	-	-	Para el presente mes no se supervisa la presenta obligación, ya que, se encuentran en la elaboración de los protocolos sobre la prevención de evasiones	NA

discapacidad ubicadas en el Centro, durante la ejecución del convenio de asociación.			de la población.	
9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos definidos por la entidad, siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA
10. Elaborar seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención: eje de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita. No aplica por tiempos de ejecución de convenio.	NA
11. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social.	x		El centro conoce la siguiente obligación y respeta los derechos patrimoniales de las SDIS, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio.	Acta de visita de supervisión 30/04/2025 CIAI Grupo 2
12. Evitar por parte del talento humano	x		El asociado evita acciones u omisiones de sufrimiento	Acta de visita de

del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias			físico, sexual daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, promoviendo la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.	supervisión 30/04/2025 CIAI Grupo 2
14. Dar cumplimiento a las directrices incluidas en instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio.	-	-	*No aplica, el convenio aún se encuentra en ejecución.*	*NA*
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.				
RELACIONADOS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS

ARCHIVO				
11. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	x		El centro realizo el envío del Informe Cualitativo Cuantitativo dentro de los tiempos establecidos, el cual se debía enviar el día 25 de abril.	Acta de visita de supervisión 30/04/2025 CIAI Grupo 2
RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	x		Durante la visita de supervisión el talento humano se observa en dedicación exclusiva a la población, de tiempo completo para la modalidad de atención Interna.	Acta de visita de supervisión 30/04/2025 CIAI Grupo 2
8. Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	-	-	La presente visita no se realiza en fin de semana.	N/A.
RELACIONADAS CON AMBIENTES			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS

ADECUADOS Y SEGUROS				
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	x		Durante el recorrido se observa los espacios físicos, limpios con un adecuado proceso de desinfección e higiene, de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión 30/04/2025 CIAI Grupo 2
RELACIONADOS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

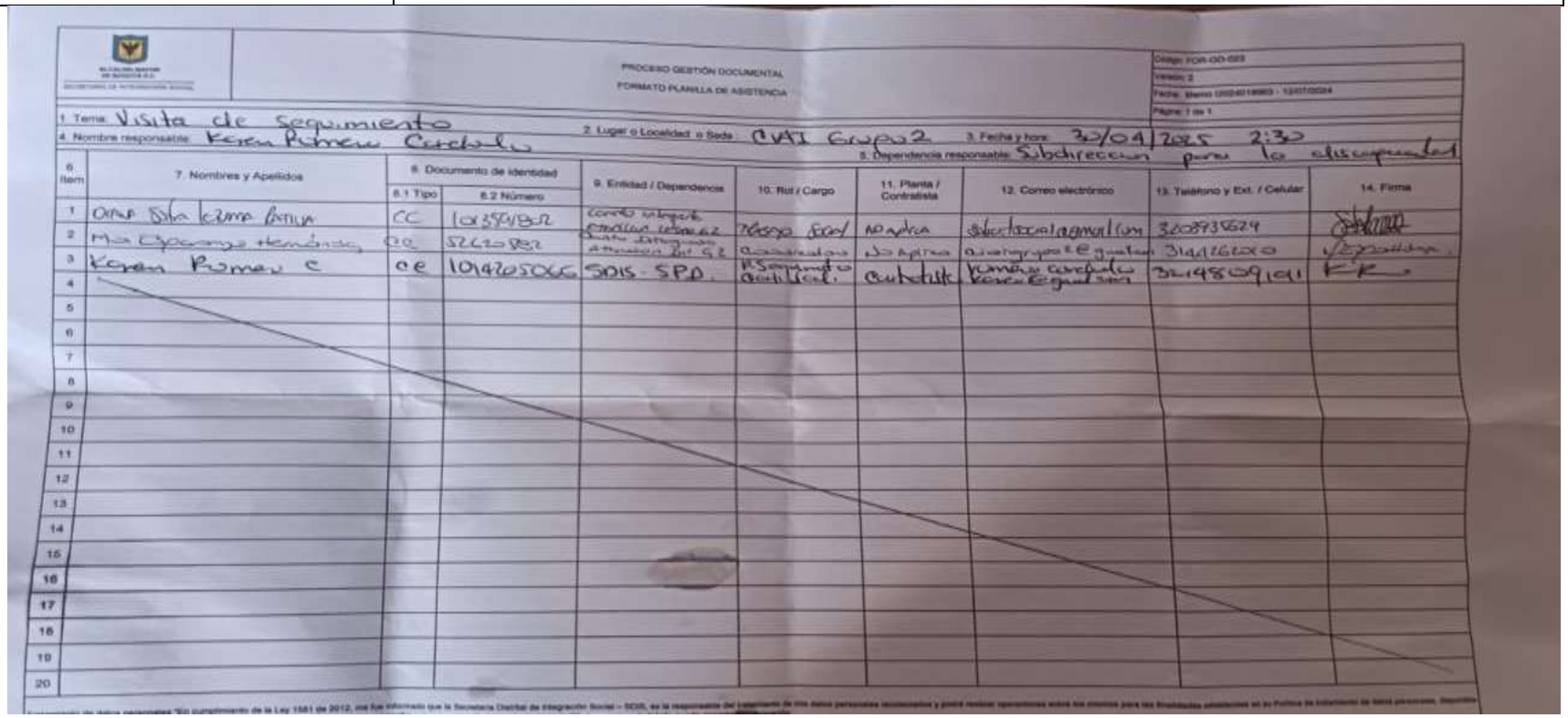
1. Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.		x	Durante el recorrido se solicita hacer el cambio de los armarios en mal estado o realizar el ensamblaje de otros cuentos, ya que se observaron sin los entrepaños instalados y las puertas sin ajustar.	Acta de visita de supervisión 30/04/2025 CIAI Grupo 2

3. Rotular con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, el número de entrega y el año de entrega, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociada la dotación de vestuario de la población.	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.		x	Se solicita hacer el cambio de los armarios que se encontraban en mal estado, o en su defecto, ajustarlos. Pendiente adquirir (sabanas, sobre sabanas y cubrelechos) para la totalidad de la población. Se solicita hacer el cambio de las almohadas para la totalidad de las camas y de 3 colchonetas, de acuerdo a lo observado en el recorrido	Acta de visita de supervisión 30/04/2025 CIAI Grupo 2

10. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Para la presente visita, se registra a mejorar obligaciones con relación a: **ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	
OBSERVACIONES	
11. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Adquirir la lencería de las camas para la totalidad de la población.	05/05/2025
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA: SI ❑ NO x	

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA/	1. Esperanza Hernández
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.Coordinadora
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO	1. Karen Romero Corchuelo

A LA SUPERVISIÓN	
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

1. Tema: Visita de seguimiento 2. Lugar o Localidad o Sede: CVAI Engativá 3. Fecha y hora: 30/04/2025 2:30
4. Nombre responsable: Karen Ramirez Castillo 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad 8.1 Tipo	8.2 Número	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
1	Dina Sofia Lozano Castillo	CC	1013501852	Contrato integral Enalbus Ltda 62	Profesional	Apoyo	subdireccion@integracionsocial.gov.co	3208935624	
2	Maria Esperanza Hernandez	CC	52423852	Contrato integral Atención Int 62	Apoyo	Apoyo	apoyo.grupos1@gmail.com	3144126000	
3	Karen Ramirez C	CE	1014205066	SDIS - SPD.	Seguimiento Contratista	Contratista	karen.ramirez@integracionsocial.gov.co	3214809191	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									